

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50 »
Ultramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Estranjero, trimestre.....	9 »
Numero del dia.....	0'10 »
Numero atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo. La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Domingo 20 de Noviembre de 1881.

Núm. 1.535

GRAN BAJA EN EL PRECIO DE LA SAL EN LOS NUEVOS ALMACENES

DON TOMAS COBOS,

En el de esta ciudad, S. Roque, 91; á 8 reales y $\frac{1}{2}$.
En la Vega de Anzueros, á 9 reales y $\frac{1}{2}$.
En S. Pelayo de Arcos, á 10 reales y $\frac{1}{2}$.
En la villa de Castroverde, casa de D. Vicente Lopez.

AGENCIA DE SUSTITUCION
25, SAN MÁRCOS, 25

Don Pedro Diaz Saavedra vecino de Lugo, admite licenciados del Ejército soldados de la Reserva de 1877, y con licencia ilimitada de 1878, á quienes se les pagará el importe de su contrato antes de su ingreso en Caja con suficiente garantía.

Seccion editoria!

Nuestros estimados colegas regionales han atendido la excitacion que les dirigiamos en el artículo publicado hace pocos dias en el que solicitábamos del señor ministro de Fomento de publicidad oficial á la liquidacion de las obras ejecutadas por la compañía de los ferro-carri-les del Noroeste.

Nuestro apreciable compañero *El Telegrama* reproduce nuestro artículo *La liquidacion* y declara su conformidad con las apreciaciones que contiene.

El estimado compañero *Correo Gallego* del Ferrol dedica su primer editorial del 18 á asentir con nosotros en la súplica al ministro de Fomento.

El ilustrado diario coruñés *El Noroeste* publica un artículo en el que, despues de insertar el nuestro, expone algunas apreciaciones que hoy por falta de espacio no podemos rectificar; pero en las que habremos de ocuparnos detenidamente en nuestro próximo número.

Damos á continuacion los párrafos más importantes del proyecto de decreto sobre asociaciones leido en el Congreso por el señor ministro de la Gobernacion.

Los fundadores de cualquier asociacion podrán ejercitar libremente su derecho, dando cuenta á la autoridad gubernativa del reglamento ó estatutos que sirvan de base al régimen ó objeto de la sociedad, ocho dias antes de la constitucion de la misma. Asimismo deberá ponerse en conocimiento de la autoridad las modificaciones que se introduzcan en la sociedad, segun el carácter que tenga de local, provincial ó general; así corresponderá la autoridad que debe entender en el conocimiento de la asociacion.

Si trascurrido el plazo fijado no se hubiera devuelto por la autoridad uno de los dos ejemplares del reglamento ó estatutos que deben entregarse para la toma de conocimiento, sellado y firmado, la asociacion podrá constituirse sin necesidad de esperar la devolucion de aquellos, quedando sin embargo sujeta á la responsabilidad consiguiente.

Quando de los estatutos presentados se deduzca que el objeto de la sociedad puede ser de los comprendidos en el Código penal, la autoridad remitirá copia certificada de los mismos al tribunal correspondiente; pero sin impedir la constitucion de la sociedad interin no se declare ilícita por providencia ó ejecutoria de los tribunales.

Toda reunion pública celebrada por los asociados se sujetará á la ley de 15 de Julio de 1880.

Ninguna asociacion reconocerá otra autoridad establecida fuera de territorio español.

Quedan sujetas las asociaciones en lo referente á posesion de bienes, á lo que determinen las leyes referentes á propiedad corporativa.

Las asociaciones deberán publicar trimestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, siempre que para esto recauden y distribuyan fondos destinados al socorro de los asociados ú otros análogos.

La autoridad mandará suspender en el momento toda sesion pública en la que dejen de cumplirse los preceptos de la ley.

Dispone tambien, entre otras cosas, se lleve un libro donde figurarán los nombres de los asociados é individuos de su junta directiva, el cual estará siempre á disposicion de la autoridad.

El preámbulo que precede á este proyecto de ley está escrito bajo un criterio de la más amplia libertad dentro de las actuales instituciones.

Tomando en cuenta *El Anunciador* de la Coruña nuestra advertencia de que haya sido el único periódico que no censuró la famosa circular del secretario del Gobierno civil de aquella provincia, no queriendo, sin duda, confesar los móviles de su benevolencia, aduce algunas razones muy propias de quien las emite.

Confiesa que aquel desdichado documento, terrible cuchillada que el Sr. Chimeno asestó al sentido comun y á la gramática, le pareció bueno porque á los demás periódicos les pareció malo.

Estamos conformes. *El Anunciador* jamás ha sabido proceder de otro modo.

A nosotros no pudo causarnos roncha el malaventurado documento porque ni de cerca ni de lejos nos tocaba, y nuestra constitucion, tan liberal como nea la de *El Anunciador*, no consigna que todos hayan de pensar de igual manera, sino que deben pensar con sentido comun; mas si tan tiránico fuera sentiriamos que *El Anunciador* tuviera que obedecerla porque entonces habría de pensar como nosotros lo cual nos disgustaria bastante.

En la Coruña se trabaja activamente para la organizacion de un *Ateneo popular* de cuya junta directiva es presidente un hijo de esta ciudad, nuestro querido amigo don José Lopez Mosquera, ilustrado abogado de aquel colegio.

Correspondencia

Madrid 17.—Por mi telegrama de anoche sabe V. la manera borrascosa con que terminó la discusion del Mensaje en la Cámara popular. Dicho incidente está siendo objeto de todo género de comentarios. Los ministeriales procuran disculpar á sus compañeros de los bancos de la derecha, que con insistencia gritaban ¡A votar! ¡A votar! en el momento que el Sr. Cánovas del Castillo se levantaba á rectificar ciertas afirmaciones que el presidente del Consejo de ministros habia hecho en su discurso. Los conservadores califican de atentado inaudito contra el derecho del diputado lamentable suceso, al cual atribuyen tanta mayor gravedad, cuanto que el diputado de que se trata en esta ocasion es el jefe de un partido numeroso que preparó y trajo la restauracion de las instituciones que nos rigen, que pidió la palabra para refutar los cargos que á su administracion dirigió nada ménos que el presidente del Consejo de ministros, quien segun dicen los canovistas, nadie más que éste debió en el acto rechazar la intemperancia de sus amigos, y no meterse á disculparlos como los disculpó, para venir despues á pedir al Sr. Cánovas que tomara la palabra en uso de su indiscutible derecho, cuando éste, en un momento de indignacion de lo que estaba pasando, rompió las cuartillas en que habia escrito los conceptos vertidos por su competidor y que se proponia rectificar, pero que no rectificó, porque la manera con que el Sr. Sagasta trató á sus amigos, los iniciadores del indicado ruidoso movimiento, debía ser y fué para los conservadores mucho más depresivo que éste; y que por tanto su jefe no podia dignamente hacer ya más de lo que hizo, condenarse al silencio, y aconsejar á sus parciales que lo ocurrido no fuese motivo para que dejasen de votar el Mensaje, como habia insinuado alguno que decia que despues de haber protestado debian salir de la sala en masa y sin votar; pero que el Sr. Cánovas rechazó la idea diciendo: que el partido conservador no ape- la nunca á semejantes manifestaciones de que hicieron gala sus adversarios en tiempo no lejano para volver despues sin motivos justificados. Que el dia que el partido conservador se viera verdaderamente obligado á abandonar la tribuna parlamentaria, se iria de verdad; y no volveria á ella, sino sobre las ruinas del ministerio ó partido que le hubiese obligado á retirarse. Estas palabras, aseguran personas que las oyeron, fueron textualmente pronunciadas por el Sr. Cánovas, las cuales produjeron el efecto que era de esperar entre los individuos de dicha minoría que votarán, y enseguida se irán marchando. Esta version corrió anoche en el círculo de la calle de Atocha á donde concurrió el Sr. Romero Robledo, quien suspendió su marcha hasta hoy por consecuencia del incidente. La version de las personas más imparciales, es: que la mayoría se precipitó demasiado al querer ahogar la autorizada voz de un jefe de partido, que sea lo que quiera. lo cierto, que este jefe es una de las grandes columnas de nuestro Parlamento y cuyo nombre se pronuncia con respeto por todo el mundo y debe considerarse por lo tanto como una gloria nacional, lo mismo por propios que por extraños. Ante estas consideraciones, añadan; la mayoría debió reprimir sus ímpetus, y el señor presidente del Consejo de ministros por razon de su elevado cargo, no debió disculpar la actitud de sus amigos ante las oposiciones á quienes se queria cercenar un derecho, pues aun teniendo razon la derecha, hay ocasiones en que el director de ella debe atenuarla para evitar conflictos en las izquierdas á quienes los gobiernos deben tratar siempre con todo género de consideraciones, y más los gobiernos que blasonan de liberales. Y esto es de sentido comun. Pero los que tal decian, disculpaban tambien la actitud del señor Sagasta, porque suponen que la mayoría está tan descompuesta, que si este cumpliendo con su deber de jefe la hubiese tratado de otra manera, seguro es que habria tenido que sentir, porque su autoridad sobre esta, es tan limitada, dicen, que es preciso un ten con ten, que solo el Sr. Sa-

gasta, que tiene un espíritu de conciliacion á prueba de bomba, puede marchar con tan pesada cruz por las regiones del poder. Y juzgando al Sr. Sagasta bajo este punto de vista, hay que tenerle lástima, porque es un verdadero mártir del gran principio de libertad, que á pesar de sus esfuerzos y de cambiar de lado, no ha salido aún de la calle de la Amargura, en donde aparece como enclavado y dirigiendo sus miradas por todas partes, como si buscara por donde salir; pero no encuentra porque la nave oscura que le rodea le envuelve en su negro manto, y no le permite, ni le permitirá ver claro.

De los canovistas dicen que estuvieron algun tanto susceptibles; y que si hubiesen sido algo más sufridos acaso la cuestion no hubiese tomado las proporciones que tomó. Aquí tiene V. sintetizadas las versiones con palabras textuales que corrian sobre el incidente de anoche.

Hoy el Congreso se ha visto muy poco concurrido. Y las conversaciones todas no giran más que sobre el asunto expresado.

(El Corresponsal.)

Local

Hemos recibido una atenta comunicacion del *Obrero Lucense* participándonos que dicha sociedad coral efectuará mañana lunes su salida al público, obsequiando á las redacciones de los periódicos.

Agradecemos la atencion.

En la noche de hoy, á las ocho en punto, tendrá lugar en el *Círculo de las Artes* la anunciada *velada literaria*: en ella usarán de la palabra los Sres. Amigó, Pereira y Eizaguirre, tocándose en los intermedios escogidas piezas musicales que dirigirá el reputado profesor Sr. Montes.

Muy de veras felicitamos á la Junta directiva del *Círculo de las Artes* por la constancia en sus buenos propósitos: las veladas literarias son para dicha sociedad un poderoso medio de atraccion de vida y engrandecimiento.

Anteanoche se reunió la seccion de Agricultura de la *Sociedad Económica* para elegir su junta correspondiente.

Verificada la votacion resultó electo para Vice-presidente D. Manuel Mosquera Lequerica.

Dividida la votacion entre varios candidatos en lo que respecta á los cargos de secretario y vicesecretario ninguno de ellos resultó con el número de votos necesario, quedando convocada la seccion para mañana á las ocho de la noche para proceder á nueva eleccion.

Santos de hoy.—Stos. Cayo y Agapito. Idem de mañana.—La Presentacion de Nstra. Señora y San Honorio.

Servicio particular.

Madrid 19 1'30 t.—Recibido 19 5'6 t.

Ayer fueron preconizados en Roma el Patriarca de las Indias y el arzobispo de Valladolid.

La recepcion en Palacio concurridísima.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la exposición de París

CON LOS MEDALLAS

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas capitolinas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20, MADRID

Sucursal, Montevideo, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

MALE RIA

CORREOS

INGLES

SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los días 4 y 30 de cada mes.

De Carril, todos los días 30 de cada mes.

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881,

saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires

DIRECTAMENTE.

sin tocar en ningún puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnífico vapor

MONDEGO.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1881,

tocará en Vigo despachándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

HUMBER

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Admiten carga y pasajeros.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1881,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

EL BE.

Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los días 2 y 9 de cada mes, tocando en Lisboa los días 13 y 28, siguiendo a los puertos del Brasil, a donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más noticias, acudan a los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

REVISTA HISPANO-AMERICANA

REDACTADA POR LOS PRIMEROS

ESCRITORES DE ESPAÑA.

Se ha repartido el núm. 7.º de la importante Revista Hispano-Americana, correspondiente al 1.º de Octubre cuyo sumario es el siguiente:

El Capitan Veneno (conclusion), por D. Pedro A. de Alarcon.

Tres heterodoxos españoles, por D. Marcelino Menendez Pelayo.

Las matemáticas en la segunda enseñanza, por D. Antonio Sanchez Perez.

Don Bartolomé Ponce Laso de la Vega, por D. Manuel Cañete.

Imitación de Rojas (poesía inédita), por D. Severo Catalina.

El Ebro por frontera (continuación), por D. Vicente Lafuente.

Condiciones fundamentales de los ejércitos modernos, por el teniente general marqués de Fuentefiel.

Conversaciones conmigo mismo, por D. José Selgas.

Manuel de la Revilla, por D. Francisco de Asis Pacheco.

Casas de obreros, por D. Antonio Guerola.

La cruz de piedra (poesía), por D. Juan Antonio Cavestany.

Los anticuarios, por D. Saturnino Estéban Collantes.

Los congresos de americanistas, por D. Justo Zaragoza.

Crónica política, por G.

Movimiento literario en Europa, por C.

Noticias bibliográficas.

Se suscribe en Madrid, oficinas de la Revista, Claudio Coello, 5, pral., librerías de Bailly-Baillière y de Fé; en provincias, en las más importantes librerías de las capitales; y en París, Laplace, Sanchez y Compañía, rue Séguier, 3.

LA EXPOSICION.

16, REINA, 16.

SECCION DE TEGIDOS.

Hemos recibido una magnífica colección en felpas, moirés y terciopelos grabados con metal, última novedad parisienne.
Sayas bajas desde 25 reales una.
Alfombras para delante de cama, desde 8 reales.
Alfombras de riquísima moqueta, tamaño muy grande a 24 reales.

SECCION DE PAPELERIA.

Paquete de papel con 100 cartas por 2 reales.
Cajas de riquísimo papel esquelos colores surtidos a 4 reales.
Mil Calendarios de pared desde 2 reales uno.
Seguimos vendiendo a precios fabulosamente baratos las zapatillas anti-rumáticas para señora, caballero y niños.

AGENCIA DE SUSTITUCION. José Fernandez Carballo vecino de Lugo plaza de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitucion de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admite mozos licenciados del Ejército y para cambios de situacion a quienes satisfará el importe de sus contratos antes de su ingreso en caja

VENTA DE UNA CASA.—El domingo 27 de los corrientes a las once de su mañana y en el estudio del Notario Licenciado D. Santiago Basanta Olano, se vende a voluntad de su dueño la casa número 21 de la calle del Sol de esta ciudad.

SE ARRIENDA EL PRIMER piso de la casa número 7 de la calle de Armañá. En la misma darán razon.

SE VENDE EN LA ADMINISTRACION de este periódico un ejemplar de la interesante obra *Coleccion de historias y memorias contemporáneas de César Cantá.*

LITOGRAFIA DE W. ROVI.
REAL, 15, CORUNA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelos de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

500.000 Pesetas

á ganar

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50.800 premios, importantes 11.015.425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno a otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 de Noviembre del año corriente.

lo más tarde

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312.500, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 Pesetas y muchos de Pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 2.500, 1.875, 1.500, 1.250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc., etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la lotería 50.800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7'50 cts. por un billete original entero. Pesetas 3'75 cts. por medio billete original y Peseta 1'90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correos españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos a los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo control del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será excusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirse directamente las órdenes.

Jsenthal y C^{ca}

Casa expendedora principal de lotería
Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carrretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

CÁPSULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: *Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Jáquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias* y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C^{ca} y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

PÉRDIDA DE UNA CARTERA.

La persona que hubiese encontrado una cartera con varios papeles que se ha perdido el día 9 del actual en esta ciudad, se servirá entregarla en la posada de la viuda de Araujo, San Roque, donde se le gratificará.

VENTA DE UNA CASA.—EL 4 DE Diciembre próximo tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Teolindo Soto, donde obran los antecedentes, la venta, á voluntad de su dueño, de la casa número 5 de la Plaza del Obispo Izquierdo.

EL ALBA.

Amanque para 1882

por

MANUEL CASTRO LOPEZ.

Se vende en la librería de doña Marce

lina Soto Freire, calle de San Pedro.

Los pedidos de fuera de la capital, pue

den dirigirse al autor, Ruaneva, 48, Lugo.

VENTA DE UNA CASA.—SE VEN

de la casa núm. 8 de la calle de San

Roque, y no tiene pension.

Darán razon en la calle de San Pedro

número 52.

SUMARIO:

Algo de Filosofía de la Historia, por R. Acevedo Rivero.—Un duro!, por Emilio Saco Brey.—Poeta, por Eduardo M. Jalón.—Lecho nupcial, por A.

Algo de Filosofía de la Historia

Jamás las acciones humanas se han considerado, ni han podido considerarse como indiferentes: todas las lenguas, todos los códigos civiles y religiosos, las sociedades todas lo demuestran.

Mas ¿por qué el hombre tiene por mejores unas acciones que otras? ¿Qué es lo que las hace buenas ó malas, lo que las justifica ó condena en su concepto?

¿Será el placer, será el interés como aseguran tantos?

Móviles muy poderosos de nuestra conducta suelen ser el placer y el interés, móviles por otra parte legítimos dentro de ciertos límites, pero cuántos no sacrifican la utilidad y el goce ante el sentimiento del deber? ¿Cuántos no empeñan hacienda y vida en favor del oprimido, del menesteroso, en favor de una idea, obedeciendo simplemente al impulso entusiasta con que el alma tiende, en momentos dados, á la realización del bien?

La historia aparece manchada con los vicios y acto de refinado egoísmo de muchos miserables, pero también brillan en sus páginas los esclarecidos nombres de algunos mártires de las nobles ideas.

Si todo fuese interés, si todo fuese egoísmo ¿por qué nos conmueven profundamente, por qué nos horrorizan crímenes que por particulares circunstancias no pueden ser penetrados en nosotros? «El celibatorio viejo que se estremece al oír la relación de un parricidio—pregunta el criminalista Rossi—¿temerá el brazo de un hijo que no tiene?»

Hay acciones en que para nada entra el placer físico ni el bienestar material, y son sin embargo, objeto, unas de alabanza y de anatema otras.

Un hombre se encuentra en grave riesgo y le prestais ayuda; siente una necesidad apremiante y le satisfacéis; padece y le aliviais; decidme, ¿en esos casos no experimentais íntima y deliciosa satisfacción?—Pero observará alguno: esos actos pueden ser producidos por el agradecimiento de aquel á quien habeis socorrido.—No, es un desconocido, un sér con quien no pensais volver á encontraros. Esto sucede todos los días: no lo negareis.

Por el contrario, un hombre se ahoga: alargándole una mano le salvais: no lo hacéis, ¿quedareis satisfechos de vosotros mismos, aunque ese hombre fuese vuestro más mortal enemigo?

La moral del placer, del interés, el sistema egoísta proclamado por Epicuro, Rochefoucauld, Bentham, Hobbes, Mandeville, Helvecio y tantos otros, y que hoy, por desgracia, cuenta con no pocos partidarios, es, no obstante, completamente falso.

Los individuos y los pueblos jamás han confundido lo útil, lo agradable y lo bueno. El placer y el interés, elementos variables, no pueden nunca ser fines obligatorios; el bien, inmutable, es concebido siempre como una ley que debe cumplirse.

Lo agradable puede no ser útil ni bueno, lo útil no ser bueno ni agradable, pero lo bueno es, aunque parezca que no, siempre agradable y útil. Porque bien es cuanto nuestras leyes constitutivas ordenan, y cumpliéndolas, es como el hombre alcanza todo el desarrollo y perfeccionamiento á

que en este mundo puede llegar. Por otra parte, á la realización del bien acompaña constantemente un delicioso y purísimo sentimiento interior. Porque el bien es el orden, la ley que se cumple; así como el mal es el desorden, la ley que se viola.

El desinterés, la caridad, la abnegación, etc., etc., son virtudes que enaltecen al hombre y por las que se hace acreedor al cariño y respeto de sus semejantes. La ofensa, el insulto, el crimen dejan siempre hiel en el corazón de sus autores y les conquistan la animadversión y enemistad de aquellos entre quienes viven.

Y hé ahí lo útil junto con el bien, lo perjudicial unido al mal: hé ahí acciones estrechando unas con dulce vínculo al hombre con el hombre, produciendo otras entre ellos la excisión y la guerra. Y la guerra ¿no altera el orden? Y la paz ¿no lo afirma?

Y el orden ¿no es absolutamente indispensable para el desenvolvimiento social?

Si esto no fuese un ligero artículo, nada más fácil que determinar, tanto en el orden físico, como en el intelectual y moral, los fines del hombre, mostrando al mismo tiempo la utilidad única verdadera que del cumplimiento de todos ellos resulta.

Los que de buena fé levantan la bandera del sistema egoísta, estamos seguros que se sorprenden con frecuencia al sentir allá, en lo íntimo de su sér, suaves y puras emociones, nobles arranques que produce el bien.

Porque no son las virtudes el arte de aparecer hombres honrados, como afirma el autor de las *Máximas*; el orden moral no es puramente hipotético, no es el fruto de la política como lo son las leyes y los verdugos, según decía La Mettrie; los actos humanos no son justos ó injustos, no depende su bondad ó malicia del modo de ver de un individuo ó de un pueblo, como pensaba Locke; no, el bien y el mal son cualidades intrínsecas, cualidades reales de las acciones que nuestra razón estima, aquilata y valora, merced á la innata virtualidad con que para ello está dotada.

Las verdades absolutas, los primeros principios, base de todos nuestros conocimientos, los debemos á la razón. Pues las ideas del bien, como las de lo bello y verdadero, pertenecen á ese orden de ideas fundamentales, y por la misma nobilísima facultad las alcanzamos.

Se realiza un hecho, se ejecuta un acto, y el sér inteligente que lo presencia, instantáneamente aprecia lo justo ó injusto, la moralidad ó inmoralidad de la acción ó del hecho que ha tenido lugar.

Y juzga con decisión completa, pronuncia su fallo sin vacilar, con profunda convicción, de un modo soberano.

El juicio moral, como diría Kant, consta de dos elementos, del elemento empírico y del elemento racional; el elemento empírico es la materia, el elemento racional es la forma.

La materia es sensible, contingente y variable: son los hechos cuyo modo de efectuarse varía, cuyas circunstancias son diversas; la forma es absoluta, incondicional y eterna, es la idea que proviene de Dios.

Entre la acción justa y la injusta existe una diferencia necesaria, absoluta, que nuestra inteligencia, aún sin quererlo, reconoce siempre en contra de los placeres y de los intereses todos.

Por eso los principios morales son inflexibles y universales, aunque no en todos brillan igualmente, porque se desenvuelven y perfeccionan á medida que la cultura crece y se extiende. Ningun sistema de ideas puede concebir el hombre en toda su lati-

tud y pureza, dice un escritor, antes que el espíritu humano haya pasado por el crisol de la civilización (1).

Las nociones morales podrán, no lo negamos, oscurecerse, podrán adulterarse, efecto de las costumbres, del hábito, por una educación viciosa; mas así y todo, las ideas de bien y de mal intervendrán necesariamente en nuestros juicios.

Porque aunque no dependen de nosotros ni de cuanto nos rodea, sino de Dios, causa de cuanto somos y conocemos, están de tal modo en nuestra naturaleza los principios morales encarnados, que nunca podremos librarnos de escuchar su voz por más que á veces no la obedezcamos.

Ellos son los que derraman á manos llenas el desconsuelo y la amargura en el pecho del que olvida sus deberes; ellos hacen sentir al que los cumple dulzuras inefables y satisfacciones purísimas. En el corazón del hombre virtuoso, decía Séneca, yo no sé qué Dios, pero habita un Dios.

El hombre concibe el bien, que es el orden, como sancionado por autoridad altísima, como ley procedente del Creador.

La idea del deber es una noción puramente racional y se produce con ocasión de los hechos: la razón la alcanza, porque esta en su esencia el alcanzarla. Del mismo modo que sabemos que todo tiene causa y se encamina á un fin, así conocemos esto por bueno, aquello por malo, y nos sentimos obligados á realizar lo uno y no ejecutar lo otro.

Tengo obligaciones que cumplir: hé ahí lo que todos los hombres sienten. La obligación es un fenómeno psicológico: es un hecho de conciencia.

Pero si el principio moral no hay hombre en que más ó menos desarrollado no aparezca, las consecuencias que de él se deducen son con frecuencia erróneas.

Numerosos extravíos morales: se cuentan debidos todos á errores de aplicación ó á un estado lamentable de ignorancia y embrutecimiento.

El masageta que daba muerte á su padre anciano, atacado de enfermedad incurable, no pensaba, obrando así, faltar al precepto que nos manda obediencia y respeto para aquellos que nos dieron el sér: estaba, por el contrario, convencido de que era obra meritoria librar á su padre de los tormentos que debían preceder á la pronta é irremediable muerte que le esperaba.

Si en Esparta (y basta de ejemplos) se ha premiado el robo, no era el acto inmoral lo que se enaltecía, era simplemente la habilidad y el arrojo de que tanto necesitaba aquella república y á que debió tan gran renombre de bravura; por eso el ladrón que era cogido *in fraganti*, en vez de recompensa, recibía durísimo castigo.

Mas, ¿por qué se extraña que haya deformidades, aberraciones morales?

El ateísmo y el panteísmo ¿no son verdaderas aberraciones intelectuales, monstruosidades verdaderas?

En el mismo orden físico, á pesar de ser tan claras sus leyes, tan manifiestos los inmediatos fines de nuestra organización, ¿no se desatienden á menudo, no se olvidan á veces por completo?

Recordad las perversiones de los antiguos pueblos que el fuego del cielo abrasó; examinad la historia de las sociedades que fueron, y vereis como el hombre, por la resbaladiza pendiente de los malos hábitos, desatendiendo lo que su razón y la voz se vera de la conciencia le dictan, llega á rebajarse hasta lo increíble, hasta un punto

de ignominia inverosímil. Mas fijos, y observareis que las nociones de bien y de mal, que la idea obligatoria, aún en épocas degradantes para el hombre, no se extingue jamás.

«La religión pagana—dice el autor del *Contrato social*—pobló el cielo de dioses infames que hubieran pasado en la tierra por malvados insignes. No habia abominación que no recomendasen con su ejemplo, que no hubieran consagrado á su culto; mas con todo eso ¿qué era lo que sucedía en medio de este desorden? Que el vicio, á pesar de su origen celestial y de su sanción divina, lo rechazaba naturalmente del corazón el instinto moral de los hombres.... la voz de la naturaleza, más energética que la de los dioses inmortales, en agravio y á despecho suyo, se hacia oír y respetar en toda la sobrehaz de la tierra» (1).

Pero ya que podemos creer obligatorio lo que no lo es, ya que podemos juzgar como un deber aquello que precisamente puede constituir la infracción de un precepto moral, ¿á qué regla nos atendremos para no equivocarnos? Las verdades primeras son claras, mas al deducir las consecuencias suele la obcecación ser frecuente. ¿Qué haremos en esos momentos de perplejidad y duda?

«Obra de manera que tu voluntad pueda convertirse en artículo de legislación universal—dice el filósofo de Kænigsberg.

Y hé ahí efectivamente una regla inflexible de conducta. Todo lo que es obligatorio es universal: un motivo no legítimo resultará seguramente ridículo, absurdo ó monstruoso, al pretender universalizarlo.

Es cierto que esta máxima no comprende más que los deberes de justicia, pero también lo es que aquel cuyo modo de obrar pudiera convertirse en principio de legislación para todos los seres racionales, merecería sin disputa, el calificativo de hombre honrado.

En cuanto á las almas verdaderamente grandes, aquellas que en el sagrado fuego del entusiasmo se encienden, no se satisfacen tan solo con la regla que dicta la razón, y en el ideal de la virtud inspiradas, procuran, cuanto en lo humano es posible, realizarlo por el sacrificio, contactos de abnegación, ejecutando esas nobles y generosas acciones que enaltecen y subliman al hombre hasta convertirle en objeto de respeto y veneración para sus semejantes. Pero la esfera del heroísmo, aunque tan alta, es por desgracia reducida.

Vemos, como hemos dicho, que el hombre no se encuentra abandonado y que cuando se reconcentra en sí mismo y de buen fé se interroga, logra comprender cuales deben ser los móviles de su conducta y los fines inmediatos que debe cumplir.

La ciencia moral es una ciencia importantísima. Sábios ilustres se han entregado á su estudio, estudio que han hecho en sí mismos y en sus semejantes, pues en todos los hombres se encuentran las leyes morales. Han enumerado los deberes, explicando su enlace, y han buscado los medios de favorecer el perfeccionamiento de la moralidad, que es, como todo lo que se refiere al ser humano, progresiva.

Los hombres están enlazados por el deber; la ley moral abraza á la humanidad, y el día en que por todos fuese cumplida, alcanzarían las sociedades la mayor dicha aquí en la tierra posible.

Porque el fin del hombre es el bien, el bien es el orden y el orden se realiza cumpliendo nuestras leyes constitutivas. Ilustrar al

(1) Rossi, *Derecho penal*, int.

(1) Emilio, *Profesión de fé del Vicario saboyano*.

hombre es moralizarle, moralizarle es proporcionarle más grande suma de felicidad. *Nosce te ipsum* se escribió en el frontis de un templo famoso de la antigüedad, y en verdad que tal frase encierra abismos de sabiduría.

La humanidad, conjunto de individuos, no puede tener otro fin que el fin del hombre, esto es, el bien que es el orden, la armonía: mejorada a los hombres para que las sociedades se mejoren, que nunca en estas reinará el bien mientras no sea observado por aquellos.

Tiene, pues, el ser humano, para regular sus acciones, las ideas de bien y mal que le suministra la razón, facultad a quien debe las verdades absolutas en que descansan todos sus conocimientos, y en que apoyan solidamente sus esperanzas de ultratumba; tiene la conciencia cuyo testimonio cuya voz incorruptible aprueba ó condena su proceder, según se ajuste ó no a las leyes que deben dirigirla.

Romualdo Acevedo.

Un duro!.....

(HISTÓRICO)

Lo que viene sucediendo en España con el dinero desde tiempo inmemorial es admirable y sorprendente. Se está acuñando de continuo, y, sin embargo, a todo el mundo le hace falta un duro; la mayoría vive del crédito, y algunos del abuso del crédito, ó sea del descédito. Debe haber muchos aficionados a guardar el numerario, porque tan pronto se le ve aparecer como desaparecer, ó tal vez obedecerá a cierta atracción magnética para irse acumulando en unos cuantos privilegiados; y de esta terrible desgracia en verdad que no se nos puede culpar a los liberales, pues que el mal es muy antiguo, habiéndose verificado fenómenos en la época del absolutismo que hoy no se verifican.

Recuerdo haber leído en algunos libros que a poco de descubrir Colon las Américas creíase nadar en oro en España, y, efectivamente, cuando llegaban las flotas cargadas de este metal precioso a Sevilla, no hacían más que arrojarlo en tierra, y desde el mismo muelle ya desaparecía sin volverlo a encontrar jamás.

Dicen los economistas que era barrido por la industria de Italia, Francia ó Inglaterra, fijándose en que los españoles, confiados en las remesas del Perú y del Guayanajo, se tumbaban a la bartola, no cuidándose para nada de las industrias y de las artes.

Si fuera cierta la afirmación docente de los economistas, tendríamos que saber de una manera indudable que nuestros antecesores habían sido aficionados al lujo y a la suntuosidad, y, según los datos históricos, precisamente era todo lo contrario, porque el primero que usó medias en España, debidas a la calceta aristocrática, fué Felipe II, de lo cual se deduce que los artesanos, labradores, ganaderos y demás gente menuda, en aquellos tiempos ni siquiera llevarían calcetines; de los *pobrecitos frailes* no hay que hablar, pues su Injé se reducía a ir descalzos ó con sandalias, y las mujeres vestían modestamente, siguiendo las salvadoras doctrinas que las propinaban sus confesores. Como se vé esta morigeración de costumbres no era para quedarnos sin un céntimo, porque, no lo duden Vds., no hay dinero en España según opinión de muchos prácticos.

Al concluir de escribir esta frase se me presentó un amigo, afortunado pesecedor de un duro, quien tenía la casi seguridad de que era falso, y me dijo:

—Hombre, mira este duro, a ver que te parece.

—No me parece malo,—le contesté,—solo que está bastante lisiado.

—Como que andaba jugando con él la niña desde que lo trajo del pueblo, y hoy que por casualidad no tenía ni un ochavo, me fijé detenidamente en él con la sana intención de que me salvara de una pequeña

crisis; lo daría aunque fuera por diez reales si hubiera quien me lo comprara.

—Baratos vendes los duros, amigo mío.

—No, no es que los venda baratos, sino que este duro lo considero como un hallazgo: figurate que hace cosa de un par de meses que se fué mi mujer al pueblo con la niña, y tenían en casa de su madre este duro por falso, sin duda porque es de José I, conocido vulgarmente por *Pepe botellas*, y se lo dieron a mi chica, a falta de juguetes, para que se entretuviera con él; pero fué tan conservadora, que a pesar de hacer un viaje de más de cien leguas lo trajo a Madrid; y hoy que todo se me volvía discutir dónde podría haber dinero, andaba rondando por los suelós de mi casa sin apercibirme de ello, hasta que en un momento de reflexión, lo examiné detenidamente y me pareció bueno; y héteme aquí, según tu afirmación, con un duro que no es poca ganga en los actuales tiempos.

—Pues chico, lo mismo sucede con la moneda que con las personas; hay duros que parecen falsos y son buenos; así como hay personas que parecen buenas y son muy falsas; te doy la enhorabuena, tienes un duro!

—¡Un duro!..... Hasta luego, amigo mío, voy a ver si es verdad.

Peró hombre, espera; avisaré al mozo del café para que lo cambie.

—¡Cál! Ya no me conformo con perder la mitad; este duro vale por lo ménos 20 reales en todas partes; es de buena plata, además de José I, ¿quién sabe si encontraré algún numismático que me dé 100 reales para conservarlo y hacer un negocio. ¡Adios!

—Oye, atiende una palabra, convidame siquiera.

—¡Luego, luego!—y saltando las escaleras de cuatro en cuatro desapareció de mi presencia.

Veán Vds. lo que son los amigos; cuando consideran la moneda falsa, es decir, cuando se figura que no tienen dinero, le visitan a uno y hasta parecen hallarse poseídos de buenas intenciones, pero en el instante que son dueños de un duro, dejan a los pobres a la *Luna de Valencia*.

Al quedarme solo continué mis investigaciones filosóficas acerca de la desaparición de la *numerata pecunia*, fijándome más bien en la antigüedad que en los presentes tiempos, pues hoy en día casi se preguntarse los unos a los otros si saben lo que es un duro; pero en los anteriores, con costumbres tan sencillas y tenebrosas, parece más raro; entonces, que no había cafés, ni bailes de Capellanes, ni horchaterías lujosas, ni juego de ruleta, ni gas, ni telégrafo, ni ferro-carril, ni serenos, ni agentes de orden público, porque todo el mundo se retiraba temprano a su casa, y nadie se metía con nadie más que para darse cuatro ó cinco cuchilladas a la vuelta de una esquina, cuesta trabajo comprender cómo había tanto desinteresado poseído de la fatal pereza de no tener dinero.

La España de los pasados siglos podía representarse por un gran convento y una porción de infelices a la puerta armados de cuchara y cazuela para recibir la sopa de la cariñosa mano de los frailes; en eso poco se podía gastar como fácilmente se comprende, puesto que todo era recíproco y de una manera indirecta se hallaba establecido el comunismo. Los frailes mendicantes recibían limosna de los que podían darla; tomaban chocolate cuatro ó cinco veces en casa de los parroquianos y algunos pares de huevos fritos; llevaban las alforjas llenas de jamones, chorizos y otras frioleras *ejusdem furfuris* para sus colegas, proporcionándose de este modo la sopa para los hambrientos, temiendo sin duda que les produjera indigestión una comida fuerte; y con este sistema tan bien organizado no hacía falta dinero para ir a la compra, pues la permuta era casi regla general, sólo que tenía sus quebras; si un convento recibía cien jamones daba cien cazuelas de sopa a los pobres, es decir, el espíritu de la materia del cerdo.

¿No preguntarán Vds. como yo, en que se empleaba el dinero? Es imposible averiguarlo, por más que afirme Bastiat que en edificar iglesias, las cuales se erigían a expensas de las donaciones *inter vivos* ó *mortis causa*. En fin, me considero incapaz de inquirir la pérdida del oro de nuestra abundante California. Además, el sábio clero de entonces espiritualizaba todos sus bienes ménos la moneda, luego ésta debe existir necesariamente. ¿En dónde? Hé ahí lo difícil del problema.

Nadie tiene dinero más que en el momento de cobrar su sueldo ó jornal; ese instante deseado de un día en el cual acuden los empleados corriendo a la oficina y salen corriendo también con el plausible objeto de sostener el crédito: pagan al casero, al sastre, recogen los vales del mozo del café, que son una especie de letras a la vista (que algunas se pierden de vista por no poder ó no querer verlas) y.... borron y cuenta nueva.

Al siguiente día ya les pueden Vds. pedir una peseta que con seguridad no la tienen: se pasean intranquilos, cavilosos, y algunos, parándose delante del magnífico edificio del ministerio de la Gobernación, exclaman: «¡Está visto y demostrado, en España nadie tiene dinero más que los ministros!»

Se me ocurre una idea: ¿Si habrá hecho mi amigo algún buen negocio con el duro?

Pasaron tres días, y veo entrar en mi casa, a un hombre triste y meditabundo; no tendré necesidad de decir a Vds. quién es, porque ya le habrán conocido, y hasta se figurarán, como yo, que viene sin un ochavo.

—¿Qué has hecho con el duro?—le pregunté.

—Lo he regalado,—contestó sarcásticamente?

—¿A quién?

—A la nación y a las señoras hospitalarias.

—Generoso estuviste en verdad. Veámos cómo:

—Pues señor, cuando salí de tu casa me dirigí a la de un cambista, el cual me ofreció por el duro solamente 18 reales, y no me pareció oportuno darle semejante prima; me fuí a la Casa de la Moneda, y un empleado, a quien le enseñé el duro, me dijo: «Si a V. le es lo mismo me quedaré con él, pues tengo gusto de conservarle en mi poder, porque de José I hay muy pocos;» me entregó uno nuevecito con el busto de Alfonso XII, y le hice dueño de aquella joya despreciada que tanto había rodado por los ladrillos de mi humilde habitación. Salgo, y me dirijo a la Fuente Castellana, donde me asalta una idea: ¿A qué ese empleado es un numismático y se va a ganar con mi duro lo ménos cuatro ó cinco? He sido un tonto! ¡Despreciar un negocio! ¡Bien dicen que el que no está hecho a bragas!... Reflexiono nuevamente y se me ocurre otra idea....

—¿Cuál?

—Jugarlo a la Lotería Nacional y a otra caritativa rifa por ver si era de suerte; efectivamente, compré un décimo de tres pesetas y cuatro del Niño Jesús y no salió ningún número premiado.... Parece mentira, hombre, ni siquiera el premio gordo con cinco números que llevaba!....

—En fin, que te empeñaste en que el duro era falso.

—Los pobres no podemos tener dinero nunca con tanta socallaña como hay en esta nación.

—Pero no comprendes que la Lotería es la peor de las ruletas, pues tiene 38.000 números negros en contra, equivalentes al cero de aquella?

—Sí, lo comprendo, mas la pícara esperancilla!....

Y al concluir de expresar esta última frase, sentado en el sofá y con las manos metidas en los bolsillos, temiendo sin duda que le robaran, se quedó dormido.

Mientras roncaba y soñando decía: Está visto, la ganancia es segura solamente para el banquero! concluía yo este extenso artículo, confirmando lo que mi amigo expresaba en sueños. Con la Lotería obtiene el

Estado una renta cuantiosa; además ahora la Caridad católica edifica iglesias, funda hospitales, educa a los chicos en escuelas gratuitas y sostiene el hambre de los pobres en el Pardo, sin duda por aquello de que *los fines santifican los medios*. ¿Si el no tener ni siquiera un duro cada ciudadano español consistirá en que nos hayamos dedicado siempre al feo vicio del juego? Porque de antiguo viene el refrán: «Cuando el prior juega a los naipes ¿qué harán los frailes? Y a este refrán debiera atenerse el Gobierno cuando persigue legalmente las casas de juego: empezar por suprimir la Lotería Nacional y sus adherencias piadosas, y después deportar a Fernando Poo a todos los jugadores. Esto sería, además de legal, justo.

Creo que con la expresada medida y algunas otras reformas administrativas y económicas podríamos disponer mejor de un duro.

Emilio Saco y Brey.

Como en los nebulosos horizontes
En que viene a morir la mar bravía
Vagos perfiles de espumosos montes
Cambian de formas al morir el día,
Y en la curva lejana
Al romper la ola bramadora
Tal vez remeda aparición humana
Luchando con la muerte aterradora,
Tal vez vela surcando soberana
De incógnito confin exploradora;
Así en tus ojos de brillante acero,
De mi rar breve y duro,
En vano formas claras ver espero,
Mas siento que mirándolas me hiero
Con algo tan punzante como oscuro,
Y es que la voluntad, fuerte, suprema,
Que de su fondo brota por raudales
Del yo mortal condensación extrema,
Llama voraz de espíritu que quema
Y del sarcasmo cruel rayos mortales;
Todo está allí ruidiendo sordamente
Y por momentos, cual las rotas olas,
Estallan de repente
Y brotan chispas del volcan ardiente
Que activo el corazón devora a solas,
Cuando en su extraña vibración medito
Tus pestañas tranquilas
Me aparecen cubriendo tus pupilas,
Donde tu alma reflejarse dejás,
Cual carceleras rejas
Tras las que se despliega el infinito:
Y yo que adoro la llanura inmensa,
Los estendidos mares,
Del desierto sin fin la bruma densa,
Horizontes sin límite ni nombre,
Espacios de perdidos luminares
Dende se agota el cálculo del hombre;
Yo me fundo en sus nítidos reflejos,
Como átomo sutil entre la sombra,
Fué en su fondo, perdidas a lo lejos,
En vaguedad que al corazón asombra,
Con tristes armonías,
Me dan tu adios las esperanzas mías.

E. M. Jalón.

Lecho nupcial

Zumbaba irritado el viento;
sordas las olas mugían,
pardas nubes encubrían
de la luna el resplandor;
montañas de agua y espuma
hasta la playa llegaban
y en la arena se estrellaban
con ímpetu aterrador.

Flotando al aire el cabello,
puesta en tierra la rodilla,
en la vacilante orilla,
como implorando piedad,
una mujer bella y joven
inmóvil allí se vio
que sus miradas tendía
del mar por la inmensidad.

¡Ven, ven!, clamaba su labio;
¡ven, ven! repetía el eco
y alla en el mar, bronco y seco
escuchábase; ¡ven, ven!
De pronto un airado rayo
rasgó el oscuro celaje,
rugió aun más el oleaje
tembló la playa también,

Y a la luz cárdena vióse
ela gigante y bravía
que en sus entrañas traía
un cuerpo que allí dejó.
Y la infeliz que aguardaba
al amante cariñoso
del elemento furioso
un cadáver recibió.

Entonces la pobre niña
arrojó un grito de muerte
y cayó su cuerpo, inerte,
en el húmedo arenal,
Y vino luego una ola
que envuelta en pesada bruma
cubrió con su blanca espuma
el triste lecho nupcial.

A.